

RESOLUCIÓN N° 047/2007

SANTIAGO, agosto 7 de 2007

Vistos:

1. Lo dispuesto en el Decreto de Rectoría N° 18 de fecha 10 de Julio de 2007.
2. La puesta en marcha del Sistema de Gestión Universitaria (SGU)
3. El proceso de regularización y actualización de la documentación y datos existentes en la Unidad de Registro Académico, Titulos y Grados que se lleva a cabo para poblar el sistema.
4. La existencia de informaciones pendientes de completar, actualizar o regularizar para resguardar el interés de los alumnos que pudieren verse afectados por estas situaciones de fuerza mayor

Resuelvo

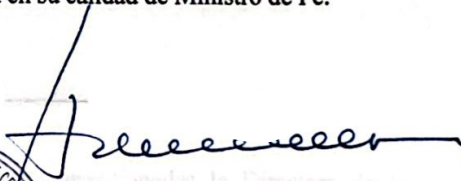
Autorizar excepcionalmente la regularización de las actas de las asignaturas que a continuación se indican del Profesor Juan Luis Orellana Estay, Rut N° 05.223.294-5 de la Escuela de Psicología, por fallecimiento del titular:


- 1.- Sociología , primer semestre del año 1999.
- 2.- Sociología, primer semestre del año 2000
- 3.- Sociología , primer semestre del año 2001
- 4.- Sociología , primer semestre del año 2002
- 5.- Sociología, primer semestre del año 2003


Para los efectos señalados, firmarán las actas mencionadas el Director de la Escuela de Psicología y la Secretaria General de la Universidad en su calidad de Ministro de Fe.

Anótese, comuníquese y archívese,




HECTOR CASANUEVA OJEDA
Vicerrector Académico


MERCEDES AUBA ASVISIO
Secretaria General

 HCO/HSR/lsg.
Distribución
Vicerrectoría Académica
Registro Académico, Titulos y Grados
Escuela de Psicología